



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALAS DE LOS INFANTES

Por D.^a Irene Fernández Ferreira, en representación de Helix Demandacol (Caracoles Burgaleses), S.L., se solicita licencia ambiental para una explotación de helicultura, en la parcela catastral 09341A509204930000RP, paraje Los Cerrillos, de Salas de los Infantes.

Para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del R.D. Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Salas de los Infantes, a 9 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,
Marta Arroyo Ortega